

DE-2021-0079-C
Quito, 19 de noviembre de 2021

Señor
Daniel Roy-Gilchrist Noboa Azín
Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa
Asamblea Nacional del Ecuador
Presente

De mi consideración,

El Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador -CONGOPE-, como órgano asociativo de las 23 provincias del Ecuador continental, contribuye constantemente en la construcción de legislación que apoye la gestión de estos niveles de gobierno.

En el marco del proceso de debate del proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, calificada como urgente en materia económica, queremos remitir nuestras propuestas de reformas al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y a la Ley de Régimen Tributario Interno, que ponemos a su consideración para incluir en el proyecto de ley antes mencionado.

Estas propuestas buscan regular dos temas de capital importancia para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales:

- La posibilidad de reducir las asignaciones presupuestarias por parte del Gobierno Central y su consecuente liquidación cuatrimestral.
- Los casos de excepciones para la retención directa del Impuesto al Valor Agregado por parte de los GAD.

Cabe mencionar que las propuestas relativas a la Ley de Régimen Tributario Interno fueron trabajadas y presentadas tanto al señor Presidente de la República, como a la señora Presidenta de la Asamblea Nacional con anterioridad, por los gremios asociativos de los Gobiernos Descentralizados (CONGOPE-CONAGOPARE, AME, COMAGA, CONGA).

Esperando contar con su apertura y a fin de velar por los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente.

Isabel Proaño Cornejo
Directora Ejecutiva

Anexo: Propuestas

Elaborado: Diego Gordillo
Revisado por: Jaime Salazar